

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PLACILLA****SESION EXTRAORDINARIA N° 05**

**FECHA:** Viernes 02 de agosto de 2013.

**HORA:** 11:10 horas

**PRESIDE:** Don Manuel Tulio Contreras Alvarez como concejal con más votación ciudadana.

**ASISTENCIA SRES. CONCEJALES:** Contreras Christian, Galaz, Ramírez, Donoso y Santa María.

Se encuentra presente, en calidad de Alcalde Subrogante, don Mario Carvajal Correa y tomará acta de la sesión doña Patricia Celis Huerta, en su calidad de Secretaria Municipal Subrogante.

**CONVOCATORIA:**

Don Mario Carvajal, señala que se ha convocado a esta sesión extraordinaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 62º, inciso cuarto de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, que dice relación con la vacancia del cargo de Alcalde.

Debido al reciente fallecimiento del Alcalde Titular don Joaquín Latorre Muñoz (Q.E.P.D.), se debe proceder a elegir al nuevo Alcalde de entre los miembros del actual Concejo Municipal, para ocupar este cargo hasta el 06 de diciembre de 2016. Solicita al Sr. Presidente dar inicio a la sesión.

El Señor Presidente procede a abrir la sesión; ofrece la palabra a los señores concejales para formular alguna consulta antes de proceder a la votación.

La Secretaria Municipal (S) hace presente que la votación se realizará por orden alfabético, según lo establece el reglamento y que una vez emitido el voto a viva voz no podrá ser modificado.

**VOTACION:**

**CONCEJAL CONTRERAS, DON CHRISTIAN:** Manifiesta su pesar por el fallecimiento del Sr. Alcalde, pide respeto y amistad ciudadana y en ejercicio de la democracia su voto favorece a don Tulio Contreras.

**CONCEJAL CONTRERAS, DON TULIO:** lamenta fallecimiento de don Joaquín Latorre y aún cuando no hubiese querido optar al cargo de Alcalde bajo estas circunstancias, siente la responsabilidad de continuar con su obra por lo que su voto favorece a don Tulio Contreras.

**CONCEJAL DONOSO, DON LUIS:** se suma a las palabras de pesar por el fallecimiento del Sr. Alcalde y considerando que está todo dicho su voto favorece a don Tulio Contreras.

**CONCEJAL GALAZ, DON EUGENIO:** señala su respeto por la democracia y siendo consecuente con su pensamiento y con libertad de ejercer sus facultades, su voto favorece a don Juan Ramírez.

**CONCEJAL RAMIREZ, DON JUAN:** lamenta fallecimiento del Sr. Alcalde; considera la necesidad de trabajar unidos por todas las cosas que hay que hacer en las diversas áreas, destaca que lo esencial es el respeto y la unión entre los Placillanos; siendo consecuente con su ideología y pensamiento su voto favorece a don Eugenio Galaz.

**CONCEJAL SANTA MARIA, DON HERNAN:** señala haber conocido y trabajado con don Joaquín Latorre, siente respeto por la democracia y las mayorías y por la continuidad de la Concertación su voto favorece a don Tulio Contreras.

De acuerdo a las preferencias emitidas por los señores concejales, el resultado de la votación fue el siguiente:

Señor Manuel Tulio Contreras Alvarez... 4 votos  
Señor Eugenio Galaz Herrera..... 1 voto  
Señor Juan Ramírez Gallardo..... 1 voto

En conclusión, conforme a lo establecido en el inciso cuarto del art. 62° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es elegido Alcalde de la Comuna don Manuel Tulio Contreras Alvarez a contar de esta fecha y hasta el 6 de diciembre de 2016.

El señor Alcalde electo agradece la votación que lo ha favorecido y valora el voto de los concejales de oposición, respeta sus decisiones; rescata lo dicho por don Juan Ramírez en el llamado a trabajar unidos. Esperaba, en un próximo período, postular al cargo de Alcalde a través de una competencia con otros candidatos, no pensó que asumiría la alcaldía bajo estas circunstancias tan lamentables; sin embargo acepta este desafío con responsabilidad y gratitud hacia la gente que hoy le acompaña.

A continuación se procede a tomar el juramento de rigor y el acta es firmada por el Sr. Alcalde y la Secretaria Municipal (S).

Queda en acuerdo resolver procedimiento para proveer el cargo de concejal vacante, en la próxima sesión ordinaria.

Se levanta la sesión a las 11,25 horas.

(FDO.): **PATRICIA CELIS HUERTA**, Secretaria Municipal (S)